Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
5101852165

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	5653	1

Asegurado: COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA) Documento: 80023541-0
Domicilio: ALBERDI Nº 531 E/OLIVA Y GENERAL DIAZ Localidad: ASUNCION

Tomador: PS LINE SA Documento: 80028474-7
Domicilio: 22 DE SETIEMBRE N° 585 E/ AZARA Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
26/10/2022	00:00 hs de 21/11/2022	23:59 hs de 21/05/2023	70.720.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA), con domicilio en ALBERDI N° 531 E/OLIVA Y GENERAL DIAZ, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 70.720.000.- (Guaranies: Setenta Millones Setecientos Veinte Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PS LINE SA, con domicilio en 22 DE SETIEMBRE N° 585 E/ AZARA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS CON PROVISION DE INSUMOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, (REF. LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 05/2020, ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 17/2020 - ID. N° 379.391).-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	424.545
I.V.A. s/Prima	42.455
Premio	467.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	467.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		467.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/11/2022	467.000
TOTAL		467.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 467.000 (Guaranies Cuatrocientos Sesenta Y Siete Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 26 de octubre de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General